

## DECLARACIÓN

### **X CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE Andorra, 16 de septiembre de 2020**

Las Ministras, Ministros y altas autoridades de Medio Ambiente de los países iberoamericanos, reunidos virtualmente bajo la Secretaria Pro Tempore de Andorra, el día 16 de septiembre de 2020, en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno,

#### **Considerando que,**

La XXVII Cumbre Iberoamericana de Andorra es un compromiso renovado de los países de la Conferencia Iberoamericana para alcanzar la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el lema “Innovación para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 2030. Iberoamérica ante el reto del Coronavirus”.

La dimensión medioambiental, junto con las dimensiones económica y social, es uno de los pilares del desarrollo sostenible, toda vez que no es posible concebir el desarrollo, ni la vida humana, sin el sustento de un medio ambiente saludable.

Los retos asociados al cambio climático y la pérdida de la biodiversidad son dos de los mayores y más urgentes desafíos que enfrentan la humanidad y el planeta. El incremento de intensidad y frecuencia de fenómenos climáticos extremos y el alarmante avance de eventos de lento desarrollo suponen una amenaza para la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos, la producción alimentaria, los recursos hídricos, la salud, el suministro energético, la seguridad y la calidad de vida de las personas.

Estos retos pueden provocar importantes migraciones de población y exponen a los grupos más vulnerables a desigualdades y dificultades aún mayores, persistiendo la necesidad de reducir su impacto en las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las comunidades locales, los pueblos indígenas y afrodescendientes, garantizando el respeto de los derechos humanos fundamentales.

Las mujeres y las niñas sufren de manera agudizada el deterioro de las condiciones ambientales, tanto en el área rural como urbana, debido a las múltiples dimensiones e

implicaciones de la desigualdad de género, que tradicionalmente les asigna el rol de principales cuidadoras y proveedoras de alimentos, agua y otros suministros necesarios, entre ellos los energéticos, para sus familias.

Debemos reevaluar nuestra relación con la naturaleza para detener la recurrencia de eventos devastadores, repensando nuestros patrones de consumo y producción, fortaleciendo el uso sostenible de los recursos y priorizando la inversión en la protección, la conservación y el uso sostenible de la naturaleza para ayudar a impulsar las economías mundiales.

Gran parte del mundo está inmerso en un acelerado proceso de revisión de las políticas y medidas necesarias para afrontar los desafíos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, por lo que es imprescindible que se acelere la acción climática en materia de mitigación, adaptación y acceso a los medios de implementación.

Iberoamérica es una de las regiones más biodiversas del planeta, contando con varios países megadiversos, con la cuarta parte de los bosques tropicales del mundo y el 50% de la biodiversidad global. En este sentido, el nuevo Marco Mundial para la Biodiversidad post-2020 constituye un compromiso global para avanzar en metas ambientales cruciales.

Iberoamérica es clave para alcanzar estas metas y la celebración de la COP25 en Madrid en diciembre de 2019, bajo la presidencia del Gobierno de Chile, resaltó el compromiso que tiene la región con el proceso multilateral para hacer frente a los efectos asociados al cambio climático.

Iberoamérica, una de las regiones más vulnerables del planeta a los impactos del cambio climático y sus efectos sobre la biodiversidad, desempeña un papel fundamental en los esfuerzos realizados al respecto y su contribución debe ser reconocida y apoyada por la comunidad internacional por medio de apoyo técnico y financiero, incluyendo pagos por servicios ambientales.

Han transcurrido 11 años desde el IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente de Santiago de Chile (2009) y, a iniciativa del Principado de Andorra como Secretaría Pro Tempore, se ha instado a los países a articular una hoja de ruta que guíe las acciones de Iberoamérica por la protección del medio ambiente, afianzando las alianzas estratégicas con organismos y redes que ya estaban en funcionamiento, con el propósito de dar continuidad a la dimensión medioambiental en las siguientes Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

La XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en La Antigua, Guatemala, en 2018 asumió la responsabilidad de que la Cooperación Iberoamericana trabajara en

el ámbito de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático de manera transversal, plasmando un especial apoyo hacia los trabajos del Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático creado en La Rábida, Huelva, España.

Los países iberoamericanos aprobaron en Guatemala un comunicado especial sobre la conservación y el uso sostenible de los océanos, reconociendo el importante papel de éstos como motor de desarrollo de nuestros países, especialmente de aquellos con un menor índice de desarrollo, así como la necesidad de aumentar la resiliencia de sus habitantes y de las comunidades costeras.

En noviembre de 2019 se celebró en Andorra el XVI Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), reafirmando su importante papel como espacio de diálogo e intercambio de información y experiencias para identificar las líneas de cooperación e impulsar la acción climática en la región.

En junio de 2020 se celebró la XXI Reunión de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) para promover la discusión de políticas públicas mediante diálogos técnicos entre las instituciones encargadas de la gestión del agua, en relación con los ecosistemas, la planificación sectorial en saneamiento y depuración y la promoción de la cooperación en el área de los recursos hídricos. Esta reunión enfatizó la importancia de una buena gestión del agua ante la actual crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Se debe seguir avanzando en las prioridades regionales en materia medioambiental considerando los trabajos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Es necesario el trabajo coordinado a todos los niveles, involucrando a todos los actores y reforzando la cooperación internacional, técnica y financiera, para la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos globales que promuevan modelos sostenibles, equitativos e innovadores de desarrollo económico y social, ante la actual crisis multidimensional provocada por el COVID-19.

La innovación, asociada al conocimiento científico, debe convertirse en un factor determinante para acelerar la acción climática y el desarrollo sostenible, incluyendo tanto la contribución de la evolución tecnológica y los conocimientos y prácticas tradicionales como la transformación de conductas y comportamientos de los individuos e instituciones, para una mayor resiliencia de nuestras sociedades.

Nuestros países tienen la oportunidad de impulsar la dimensión estratégica de la temática medioambiental en la Conferencia Iberoamericana, estructurando una propuesta operativa que permita consolidar la Agenda Medioambiental

Iberoamericana, considerando el acervo medioambiental surgido en el ámbito internacional desde la adopción de las Convenciones y de la Declaración de Río. Hoy más que nunca necesitamos involucrarnos en la construcción de sociedades más justas, incluyentes y solidarias avanzando hacia el desarrollo sostenible.

### **Reconocemos que,**

Un desarrollo bajo en emisiones y respetuoso con el medio ambiente y la conservación y uso sostenible de la biodiversidad es clave para no comprometer la capacidad de dar respuesta a los crecientes impactos del cambio climático, garantizando las necesidades de las generaciones presentes y futuras, velando por no dejar a nadie atrás.

Cinco años después de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, los datos demuestran que es necesario un mayor esfuerzo global para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un mayor impulso en los compromisos en materia de mitigación, adaptación y en los medios de implementación, así como un incremento sustantivo en los recursos financieros, según el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

La recuperación, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la gestión integrada de los ecosistemas, incluso bajo un fuerte enfoque de adaptación, son una efectiva respuesta a la multiplicación de riesgos asociados al cambio climático. En este ámbito, algunos países consideran que las soluciones basadas en la naturaleza o los enfoques ecosistémicos podrían contribuir a esta respuesta. Una naturaleza con más biodiversidad puede proporcionar los bienes y servicios ecosistémicos que la humanidad necesita. Converger en la restauración de unos ecosistemas biodiversos y funcionales y luchar contra el comercio ilegal de especies es una inversión para nuestro futuro, nuestra salud, nuestra economía y nuestra calidad de vida.

Se hace indispensable promover una mayor participación de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones sobre el medio ambiente, integrando sus preocupaciones y perspectivas en políticas y programas, y estableciendo métodos de evaluación de los impactos de las políticas ambientales en las mujeres.

La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la estrecha relación entre las crisis sanitarias y la crisis ambiental. El manejo inadecuado de los hábitats naturales, el comercio ilegal de especies y la pérdida de biodiversidad multiplican el riesgo de epidemias provenientes del reino animal, en particular de la fauna silvestre. La disminución de superficie de los ecosistemas naturales, así como los efectos de la

contaminación y el cambio climático, representan un enorme coste sanitario. Invertir en la protección, en la conservación y en el uso sostenible de la naturaleza, incluyendo mecanismos de cooperación internacional, constituye una estrategia fundamental para prevenir crisis similares.

Los actuales patrones de producción y consumo de nuestras sociedades juegan un rol fundamental en la pérdida de biodiversidad y el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que deben cambiar significativamente para afrontar los nuevos retos globales. Hemos de avanzar hacia una economía más sostenible con circuitos más eficientes que mejoren las cadenas de suministro y de valor y la calidad del consumo, adoptando conductas más responsables y reduciendo la generación de residuos. La educación y la promoción de conductas más sostenibles son dos de los principales instrumentos para abordar estos desafíos y es necesaria la reconexión de las sociedades humanas con la naturaleza para asegurar una prosperidad compartida.

La recuperación progresiva de sistemas productivos basados en la coexistencia de diferentes sistemas agrícolas sostenibles favorece la transición hacia un modelo de producción y consumo que contribuya a la seguridad alimentaria y a la recuperación de conocimientos tradicionales. Asimismo, coadyuva al impulso de modelos de economía basados en la reducción, recuperación y reciclaje en pro del mantenimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Una producción alimentaria saludable, asequible, culturalmente atractiva y diferenciadora permite integrar el patrimonio natural, cultural y el paisaje en las cadenas de valor económico, potenciando el turismo y la gastronomía sostenibles y aumentando a la par la calidad de vida de la ciudadanía, particularmente de las poblaciones rurales y costeras.

Existe la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos por avanzar en marcos regulatorios que permitan disminuir y substituir la generación de residuos peligrosos, especialmente los marinos, plásticos y microplásticos, aumentando los índices de reciclaje allá donde se originan, impulsando el diseño de productos sostenibles para la reutilización, reparación y capacidad de ser reciclados, en línea con la transición hacia modelos económicos sostenibles.

Tanto los países sin litoral como los insulares tienen limitaciones considerables para el desarrollo, en particular referentes al transporte, producción y consumo sostenibles, así como en la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

La conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres como los bosques, praderas, páramos, manglares y humedales, así como de los océanos y ecosistemas acuáticos, marinos y costeros, son fundamentales en el proceso de regulación del clima

y proveen otros servicios ambientales y ecosistémicos, por lo que debemos valorizarlos en las agendas nacionales e internacionales, generando a su vez alianzas estratégicas con actores de impacto a nivel territorial como los gobiernos locales, las comunidades rurales e indígenas, las universidades, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones sociales.

Es necesario conservar el suelo como medio y recurso indispensable para la biodiversidad y la vida humana, por lo cual la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras es una prioridad para nuestros países.

La sostenibilidad del agua es imprescindible para la humanidad. La gestión integrada y el uso eficiente del agua, de manera articulada con la conservación de los ecosistemas y la planificación equitativa e inclusiva del territorio, maximizan la seguridad hídrica en los países, mediante procesos de gobernanza efectiva que faciliten la cooperación con sectores como la energía y la alimentación.

Dados los importantes impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos y su trascendencia sobre la casi totalidad de la actividad económica y el bienestar social y económico de las personas, estos deben ser objeto de un manejo integral y transversal por parte de los países de la región.

La Conferencia Iberoamericana de Directores del Agua (CODIA) acordó en sus diálogos técnicos que la integración del planeamiento sectorial del saneamiento y la depuración en el marco de la gestión integrada de recursos hídricos son claves y servirán para el logro de la Agenda 2030 y especialmente del ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El acceso al agua potable y al saneamiento básico resulta esencial para reducir las brechas entre lo urbano y lo rural, así como para garantizar su prestación, de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

Es necesario impulsar medidas para garantizar una adecuada atención y respuesta a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en relación con el acceso universal y equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, como elemento indispensable para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en línea con las metas propuestas en los ODS 5 y 6.

Entendemos la innovación como un acelerador de la sostenibilidad, con la firme voluntad de promover cambios positivos, tangibles e inclusivos, no exclusivamente tecnológicos, que generen soluciones sociales y ambientales mensurables, tanto en el sector público como en el conjunto de nuestras sociedades, integrando el desarrollo sostenible y el respeto a los conocimientos tradicionales asociados a la diversidad

biológica. La innovación y el conocimiento, bien orientados, son valiosos instrumentos para prevenir y hacer frente a los cambios bruscos o disruptivos provocados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los desastres naturales y las crisis sanitarias.

Es necesario explorar las ventajas que ofrecen la innovación y el conocimiento científico para consolidar tecnologías limpias y bajas en carbono, así como sistemas de prevención, monitoreo y recuperación para enfrentar el aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos externos, desastres naturales y crisis sanitarias. Asimismo, se alienta la producción de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en Iberoamérica, lo que además es un importante motor de creación de empleo.

El Estado es un actor fundamental en la construcción de alianzas, especialmente con la comunidad científica, el sector privado y otros actores de la sociedad civil, para mejorar el conocimiento e implementación de las herramientas que fortalecen la componente ambiental, sin dejar a nadie atrás. En este sentido, es importante contar con políticas públicas eficaces e indicadores innovadores, fortaleciendo los mecanismos de medición, diagnóstico y reporte de resultados. Estos instrumentos también permitirán a la sociedad civil y a las empresas, adecuar sus conductas y estrategias hacia un modelo de desarrollo económico bajo en carbono, convirtiéndolos en socios estratégicos de la Agenda 2030.

La recuperación económica de la crisis generada por el COVID-19 necesita integrar la dimensión medioambiental, sin que el impacto de la pandemia frene la capacidad de los gobiernos para asignar recursos a la promoción del desarrollo sostenible, garantizando el Principio de No Regresión Ambiental. Debemos aprovechar el contexto actual para establecer los fundamentos de un sistema económico sostenible, inclusivo y sin obstáculos, respetando el derecho al desarrollo de los países y la cooperación internacional. La inversión pública y privada, y el sistema financiero internacional, incluidas las instituciones financieras multilaterales, los fondos, bancos e inversores, juegan un papel primordial en la reactivación económica y deben incorporar también esta variable, participando en la promoción de soluciones para la conservación ambiental y la acción climática.

Las amplias oportunidades de inversión y empleo que ofrecen los modelos de economía circular en el contexto de patrones de producción y consumo sostenible, bajos en carbono y biodiversos, hacen que estos resulten siempre más beneficiosos, si se tienen en cuenta los costos globales del cambio climático y de la gestión inadecuada de los recursos.

Los países iberoamericanos tenemos la responsabilidad de evaluar cada situación de manera coordinada y de compartir conocimientos y experiencias, para minimizar los riesgos y aumentar la resiliencia de nuestros territorios y sociedades, buscando garantizar el acceso al agua potable y la energía, en tanto que servicios públicos. Debemos promover la reinención de las ciudades y de los procesos de urbanización, y una movilidad sostenible basada en el transporte público bajo en emisiones que permita, a la par, el desarrollo territorial, rural y una mejora de calidad vida de los ciudadanos.

### **Acordamos,**

Instar a los países a reafirmar sus compromisos de acción climática (mitigación, adaptación y medios de implementación), actualizando también sus contribuciones determinadas a nivel nacional y presentando, en cuanto sea posible, estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, cumpliendo así con lo comprometido en el Acuerdo de París, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Exhortar a los países a un mayor compromiso en la construcción e implementación del Marco Mundial para la Biodiversidad post-2020, estableciendo metas y objetivos que permitan responder a la magnitud del desafío de la pérdida de biodiversidad.

Solicitar a la SEGIB desarrollar las siguientes acciones para el periodo 2021-2022, de manera que configuren la Agenda Medioambiental Iberoamericana:

1. Promover **el intercambio de información ambiental, la cooperación y la coordinación de las redes** iberoamericanas RIOCC, CODIA, CIMHET para que sus iniciativas contribuyan a la **Agenda Medioambiental Iberoamericana**, sin perjuicio de que otras redes que trabajan en materia de medio ambiente formen parte también de esta amplia estrategia.
2. Definir unas **líneas de acción iberoamericanas** para responder a los desafíos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad con el apoyo de las redes RIOCC, CODIA y CIMHET, y el Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible de La Rábida.
3. Incluir en el **Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación** hacia la Agenda 2030 (PIGA2030), que será propuesto para su aprobación en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Andorra, el diseño de un sistema iberoamericano de refuerzo de los sistemas agroalimentarios sostenibles y diversos, reduciendo los desperdicios alimentarios, fomentando un cambio de



modelo de producción y consumo, y promoviendo la comunidad y la cultura como incentivo.

4. Invertir en la naturaleza como fuente de salud y empleo promoviendo **acciones para la conservación, uso sostenible y restauración de los ecosistemas terrestres** con incentivos para evitar la deforestación, fomentar la recuperación de suelos degradados e impulsar la agricultura sostenible.
5. Fomentar la **gestión y la planificación integrada de los recursos hídricos**, incluyendo los ecosistemas relacionados con el agua y el uso para consumo humano y saneamiento, como elementos que contribuyen al logro del ODS 6, así como al cumplimiento de la Agenda 2030 en general.
6. Reforzar las políticas para **hacer frente al cambio climático en materia de mitigación y adaptación**, y destacar el papel que juegan los observatorios y centros de investigación e innovación de la región en el seguimiento de sus impactos
7. Trabajar el **enfoque territorial de la dimensión medioambiental** en la Conferencia Iberoamericana impulsando los espacios de diálogo y coordinación multinivel y multiactor, así como la cooperación transfronteriza y regional.
8. Identificar potenciales sinergias y fuentes de financiación con el PNUMA, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión Europea y otros organismos internacionales, que permitan sumar esfuerzos ante una crisis común e interdependiente.
9. Analizar e impulsar, junto a otros actores relevantes de Iberoamérica, mecanismos de innovación financiera para el emprendimiento sostenible en el ámbito rural y urbano, y diseñar una propuesta para valoración en la próxima Conferencia Iberoamericana de Medio Ambiente.
10. Coordinar junto al Observatorio Iberoamericano de La Rábida la realización de unos seminarios público-privados, especializados y periódicos, para el intercambio de soluciones innovadoras en torno al cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo sostenible, basadas en modelos de bioeconomía y de economía sostenible.

### **Agradecemos**

La necesaria labor que realizan organismos del espacio iberoamericano como, entre otros, la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), la Conferencia Iberoamericana de Directores del Agua (CODIA), la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET) o el Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de La Rábida, Huelva.

A la Secretaría Pro Tempore del Gobierno de Andorra, al Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad de Andorra y a la Secretaría General Iberoamericana, por la organización y realización de esta reunión y el éxito y los resultados obtenidos.